

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INSERCIÓNES.

Los anuncios, resúmenes y comunicados se admiten á precios convencionales en la administración calle del Rubio, 28, principal.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uti. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

NO XXI. NUM. 4785 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1870.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23



EL EXCMO. SEÑOR

DON JUAN PRIM Y PRATS,

presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, capitán general de los ejércitos nacionales, marqués de los Castillejos y conde de Reus, etc.,

HA FALLECIDO EN LA NOCHE DEL DIA DE AYER.

El Excmo. señor presidente de las Cortés, el gobierno de S. A. el regente del reino,

La Excmo. señora condesa de Reus, duquesa de Prim viuda, sus hijos, doña Teresa Prats, madre, doña Francisca Agüero madre política, y demás parientes y amigos, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encender su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver el primero de enero á las doce de la mañana desde el ministerio de la Guerra á la iglesia de Atocha, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

OCURRER DE ARAYACA.—SU ADMINISTRACION se ha trasladado á la bajada de Santa Cruz, núm. 11.

VAPORES CORREOS MENSAGERIAS. Salidas de Marsella para Filipinas el 22 de enero de 1871.—De Lisboa para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el 28.—El corresponsal J. Debut, 31, A. cald.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un extracto del despacho telegráfico que ayer dimos á conocer á nuestros lectores, sobre la entrada en Cartagena del duque de Aosta.

También en la Gaceta el despacho telegráfico que ayer se recibió en la embajada de la Confederación de Alemania en el No. 1 de Madrid dando cuenta de la entrada en el 27 del conde de Montebello, el cual publica los siguientes artículos:

La Gaceta de hoy publica sancionada la siguiente ley:
Artículo único. Los gastos de la real casa se fijan de la siguiente manera:
Dotación de S. M. el rey, 6.000.000 de pesetas.

Del príncipe heredero, 300.000 pesetas.
Asignación para la conservación de edificios de la corona, 1.000.000 de pesetas.
Total, 7.300.000 pesetas.
De acuerdo de las Cortés Constituyentes se comunica al regente del reino para su promulgación como ley.

El presidente del Consejo de ministros D. Juan Prim ha fallecido á las ocho y noventa y cinco minutos de la presidencia que hoy publica la Gaceta:

Según se manifestó en el día de ayer 30, la fiebre consecutiva á las heridas recibidas por el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, según su curso regular y en armonía con la importancia de dichas heridas. Durante el mismo día la fiebre adquirió mayores proporciones como era consiguiente á los grandes destrozos causados por los seis proyectiles que en la mano derecha, en el codo y hombro del lado izquierdo fracturaron la mayor parte de sus huesos, rompiendo sus articulaciones y desgarrando los ligamentos blandos que les rodean.

La reacción febril que estos destrozos debían producir se reflejó de una manera violentísima en el cerebro, determinando un estado congestivo cuyas funestas consecuencias muy pronto se habían de señalar. El estado de esta naturaleza, ya tan perturbada por los asiduos trabajos mentales del ilustre general, no podía menos de infundir muy serias alarmas en el ánimo de los profesores Excmos. Sres. D. Cesáreo Losada y marqués de Toca, Sres. D. José Sunsi, D. Rafael Martínez, D. Rafael Saura, D. José Vicente Hedo y D. Francisco Arranz.
Como consecuencia de estos graves trastornos sobrevino una intensa congestión cerebral que produjo en breves horas la muerte.

La Gaceta de hoy contiene los siguientes decretos expedidos por la Presidencia del Consejo de ministros:

En cumplimiento del acuerdo de las Cortés Constituyentes, y como regente del reino,

Vengo en disponer lo siguiente:
Artículo 1.º La duquesa de Prim disfrutará los honores de capitán general de ejército.

Artículo 1.º Se concede á doña Francisca Agüero, viuda del capitán general de ejército D. Juan Prim, el título de duquesa de Prim, con grandeza de España de primera clase, para ella, su hija doña Isabel Prim y Agüero y los sucesores legítimos de esta.

Art. 2.º Se eleva á duque el marquésado de los Castillejos, con grandeza de España de primera clase, que posea el mencionado D. Juan Prim, y que hoy corresponde á su hijo D. Juan Prim y Agüero.

Art. 3.º Las dos mercedes á que se refieren los artículos anteriores serán libres de gastos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido al gobernador de esta provincia la siguiente comunicación, que hoy publica la Gaceta:

S. A. el regente del reino se ha servido disponer que en su nombre se den las gracias á los voluntarios de la Libertad de Madrid por el celo y la espontaneidad con que se han ofrecido á salvar la libertad y conservar el orden en caso de que se viesen amenazados con motivo del triste suceso de la calle del Turco, que ha privado á la patria de uno de sus hijos más beneméritos, y á la libertad de uno de sus más ilustres y constantes defensores; y que al propio

tiempo se les manifieste que cuenta con su poderoso apoyo y con el de la fuerza ciudadana del resto de la nación, que también ha ofrecido sus servicios al gobierno en estos momentos, para poner á cubierto de todo ataque y de todo peligro las instituciones que las Cortés Constituyentes, en uso de su soberanía, han dado á la nación.

De orden de S. A. el regente del reino yo digo á V. E. para su conocimiento, el del alcalde primero popular y demás efectos.»

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores de provincia la siguiente circular dando cuenta de la muerte del presidente del Consejo de ministros:

«El crimen perpetrado la noche del 27 del corriente en la persona del señor presidente del Consejo ha producido ya su natural y horrible resultado. El señor marqués de los Castillejos ha sucumbido en el día de ayer, dando su vida por la libertad y por la revolución, y exhalando el último aliento en los mismos instantes en que se coronaba la grandiosa obra que á sus heroicos esfuerzos debe muy principalmente la patria.

Al comunicar á V. S. este infausto suceso, con el hondo pesar con que lo ha presenciado el gobierno y con que le han sabido las Cortés, tócame dominar por un momento la amarga pena que en mí como en la nación entera ha de producir la pérdida prematura y violenta de aquel eminente patriota, y manifestar á V. S. que la importancia de esta desgracia y la solemne ocasión en que se ha consumado exigen de cuantos aman la libertad y el orden una adhesión mas patriótica y mas firme que nunca á los principios y á la política que representaba el ilustre general Prim para que pueda coronarse felizmente la obra á que aquel consagró su existencia.

El gobierno, inspirado en las mismas ideas y en los propios sentimientos del que todavía considera como su jefe, espera que V. S. secundará resueltamente sus deseos, ya de V. S. y del país conocidos; y que mostrando ahora la mayor previsión y la vigilancia mas perspicua, evitará que esta desgracia nacional por un crimen producido, dé ocasión ó pretexto á otros delitos y á nuevas perturbaciones.

Al transmitir este suceso á los funcionarios y autoridades que de V. S. dependen, deberé V. S. por lo tanto consignar que el gobierno, fuerte con el concurso del pueblo español y de las Cortés Constituyentes, terminará sin duda alguna el edificio levantado por la revolución, sin que haya motivo para que al dolor que en todo pecho hidalgo ha de producir aquel hecho se mezcle ningún sentimiento de desconfianza ni de recelo.

El gobierno además espera que V. S., dirigiéndose inmediata y especialmente á los alcaldes y ayuntamientos de esa provincia, encarezca á las autoridades y corporaciones populares la importancia de la cooperación que pueden prestar á la definitiva constitución del país, ya por la considerable y legítima influencia que en los pueblos ejercen, ya como jefes naturales de la milicia ciudadana, que tan distinguidos servicios ha dedicado y presta ahora mismo á la libertad, al orden y á la monarquía en la mayor parte de las provincias.»

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido la siguiente circular que hoy publica la Gaceta:

«El atentado cometido en esta capital en la noche del 27 del corriente contra el ilustre marqués de los Castillejos, le ha causado la muerte á las ocho y 46 minutos de la noche de ayer.

Al participar á V. E. tan triste suceso, S. A. el regente del reino me manda espresamente manifieste á V. E. el profundo dolor de que se halla poseído por la pérdida del eminente patriota y del esforzado capitán que se hallaba al frente del ejército y del gobierno de su alteza.

Seguro está S. A. de que las clases todas del ejército, guardia civil y carabineros participarán del mismo dolor por la irreparable pérdida del ennoblecido caudillo y del repúblico insigne, que tantos servicios ha prestado á la causa de la libertad y el orden.

En los momentos en que este infausto acontecimiento ha sobrevenido, la nación necesita del esforzado concurso del ejército, guardia civil y carabineros; y S. A. espera que, como en otras tantas ocasiones, se arán, si necesario fuere, salvarla con su pericia, valor y disciplina, mereciénd por ello el amor y gratitud de la patria.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Los débitos de individuos del clero por el impuesto personal serán compensados con igual suma de los haberes vencidos y no satisfechos á los mismos siempre que los interesados lo soliciten.

2.º Esta disposición será extensiva á las corporaciones ó institutos religiosos

y demás clases que perciban sueldos, haberes ó asignaciones del Estado.

3.º Para optar á la compensación será circunstancia indispensable que los que la soliciten hayan jurado ó juren fidelidad á la Constitución de 1869, y que los créditos que á la misma se destinen no estén afectos á otras obligaciones por providencia judicial ó por cualquiera otro concepto.

Y 4.º Las direcciones generales de contribuciones y de contabilidad de la Hacienda pública dictarán las instrucciones necesarias para las operaciones de compensación que hayan de practicarse.

La Gaceta de hoy publica el reglamento del cuerpo especial de contabilidad administrativa de las islas de Cuba y Puerto-Rico, la instrucción que habrá de observarse en los exámenes y en las oposiciones para el ingreso en el referido cuerpo y el programa de los conocimientos que se exigen para el ingreso en el mismo.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 23 grados, y la mínima de -08.

Ayer llovió en la Coruña, Santander y Zaragoza, y nevó en Bilbao, Burgos, Leon, Logroño, San Sebastian, Soria y Teruel.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Arras, 29.
Asegúrase que 15000 prusianos han entrado en Bapaume el lunes, y que el miércoles salieron 6000.

Segun dicen los aldeanos, os soldados prusianos se muestran muy fatigados de la guerra.

Chateauroux, 29.
Ha caído un globo aerostático en el distrito de Issoudun.

Besancon, 29.
Asegúrase que un nuevo ataque dado el sábado contra Belfort ha fracasado perdiendo los prusianos 1400 hombres.

El día 21 llegaron á Chateaus 56 carruajes conduciendo heridos, de los cuales la mayor parte han muerto helados.—Fabra.

Parece ser que el duque de Aosta, dice la Discusion, ha manifestado su proposito de formar á su llegada un ministerio puramente conservador, dentro del cual tendrán cabida los elementos mas doctrinarios de nuestros partidos monárquicos.

La Discusion dice hoy:
«A la hora en que escribimos, Madrid se halla ocupado militarmente: la tropa, así de línea como artillería y parte de la milicia, está tendida en las principales calles y en la plaza Mayor: parece ser que ha habido un conato de insurrección en el distrito del Hospital, mas ha sido sofocado inmediatamente, quedando reducidos á prision ocho ó diez individuos.»

Cuenta un colega que el general Prim habló pocos momentos antes de morir con el general Sanchez Bregua, preguntándole qué día del mes era.

El general se lo dijo, y el marqués de los Castillejos pronunció estas palabras, que fueron las últimas:

«Hoy desembarca el rey y yo me muero.»

En el instante mismo que se tuvo noticia en Madrid del fallecimiento del general Prim, y mientras conferenciaban con el alcalde popular los comandantes de la fuerza ciudadana, ésta se reunió espontáneamente en los sitios que tiene designados, para estar preparados á sostener el orden, manifestándolo así al alcalde popular y á sus jefes.

Confirmando nuestras noticias, hoy ha publicado una hoja la República federal, anunciando que cesa en su publicación.

La Epoca dice que el gran sentimiento que tenían los hombres conservadores en la Cámara en la tarde de ayer por no poder votar el voto de gracias al regente con el preámbulo que le precedía, lo trataron de explotar los radicales, que se negaron á borrar las palabras que aquellos no aceptaban, creyendo así divorciar al duque de la Torre de esos elementos.

La Política recibió ayer el siguiente telegrama:

«Cartagena, 30.
Hoy tendrá efecto una gran comida á bordo de la Numancia. El rey ha visitado el arsenal, y han desfilado por su frente las tropas que guarnecen esta población. Mañana descansará en Alhacete.

Los generales marqués del Duero, Zabala, Córdoba, Ros de Olano, Echagüe, Mesina, Iriarte, Cervino, Orive, Jovellar, Colomer, Rivero, que fueron presentados al principio por el presidente del Consejo, le acompañan en su revista.

El Sr. Olózaga (D. José) pronunció

un discurso anoche en Murcia en loor del general Topete, y aludiendo á otro de este sobre el culto católico en España, tercio con otro el Sr. Echagüe, quien protestó contra la suposición de ideas ateístas que se le habia atribuido.

En el gran banquete de Murcia se reunieron entre los concurrentes 4000 reales para los pobres.

Es probable que, á solicitud de los murcianos, el príncipe visite el santuario de Fuensanta. La población de Cartagena, tranquila, y los edificios públicos engalanados. En el arsenal se han dado los vivos de ordenanza.

Los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio pasarán la revista de comisario del próximo mes de enero los días 4 y 5, de once á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra de segunda clase D. José Fernández Costa.

Los señores jefes y sus asimilados: lo verificarán á iguales horas del día 3, y los capitanes, subalternos y asimilados el 4, ante el comisario de guerra de segunda clase D. Luis Rojas.

Los días 3, 4, y 5, y en las horas indicadas, serán revistados los señores jefes, oficiales e individuos de tropa, transeúntes y con licencia temporal, ante el comisario de guerra de segunda clase D. Loreto de la Peña. Para ello presentarán sus justificantes en la secretaría de este gobierno militar, de doce á dos de la tarde, empezando los jefes el día 2, capitanes y subalternos el 3, y el 4 individuos de tropa, cuyas clases exhibirán á la vez los documentos que legalicen su residencia en esta capital.

Los comisarios de guerra D. Luis de Rojas y D. Loreto de la Peña, tienen su despacho en la intendencia del distrito, calle del Factor, núm. 12, principal.

SEGUNDA EDICION.

Las fiestas del centenario que se celebran este año en Elche, serán magníficas como nunca, á juzgar por los preparativos que al efecto se han hecho en dicha villa.

Dice un periódico de Valencia:
«Apenas se tuvo noticia en nuestra ciudad del atentado de que fué víctima al salir del Congreso el general Prim, la diputación provincial, la tertulia Progresista y el comité provincial monárquico-democrático le remitieron telegramas, en los cuales se demostraba su sentimiento por este hecho y se le deseaba al general un pronto restablecimiento.»

En Valencia ha corrido el rumor infundado de que habian ocurrido graves trastornos en la vecina ciudad de Alcoy.

De un periódico de Valencia tomamos la siguiente noticia:

«En la noche del martes salió precipitadamente á reforzar los puntos de la costa la fuerza de carabineros que habia en esta ciudad.»

Como habíamos anunciado con oportunidad, el martes último se verificó en San Isidro la primera sesión pública de la Academia de maestros de 1.ª enseñanza de las escuelas públicas de Madrid.

El Sr. D. Tomás Hurtado, presidente de esta corporación, leyó un erudito y magnífico discurso reseñando á breves rasgos todas las vicisitudes por que ha pasado la 1.ª enseñanza desde el año 1820 hasta la revolución de setiembre, y proponiendo los medios para que dicha enseñanza alcance todo el prestigio y consideración que por su trascendencia merece. Acto seguido, leyó tambien la contestación á la Memoria que el Círculo de enseñanza libre habia repartido en el día de su inauguración.

Los Excmos. Sres. D. Fermín Caballero, D. Claudio Moyano y D. Manuel Silveira presidieron el acto, y á su conclusión, cada uno de estos dos primeros señores pronunció un breve y felocuentísimo discurso que conmovió al numeroso escogido auditorio que los escuchaba.

La situación en Argel es tal, que los periódicos republicanos han empezado á designar con sus nombres y señas de la casa en que viven á todas aquellas personas que les parecen tibias en su entusiasmo por la república. Otros reclaman la destrucción de la magnífica estatua ecuestre del duque de Orleans, para fundir con ella cañones, y colocar en su lugar la diosa de la república, sin tener en cuenta que el duque de Orleans es á quien la Francia debe la posesión de aquella colonia, y que combatió esponiendo su vida en cien batallas para conquistarla, precisamente cuando las potencias se oponían á ello.

Dicen las cartas de Cartagena que el día de Navidad llegó D. Sebastian Roslandi, gobernador civil de Zaragoza, con carácter de comisionado régio y en representación del ministro de la Gobernación.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 30 de diciembre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GARCIA GOMEZ DE LA SERNA.

Continuando la sesion, se abrió bajo la presidencia del Sr. Madrazo.

El señor ministro de HACIENDA (Moret): Señores diputados: El gobierno tiene la dolorosa necesidad de dar cuenta a la cámara de la muerte del general Prim. Herido alevosa y traídoramente hace pocos días, ha sucumbido hace poco más de dos horas, y nuestro primer deber, al traer noticia a la cámara de tan triste suceso, es pedirle que consagre el primer momento de la sesion a su memoria. El general Prim, como Rossi, como Lincoln, ha muerto en el momento en que concluyó toda su obra, en el momento en que veía realizadas todas sus aspiraciones, en el momento en que tantos días de ventura procuraba a su patria.

Las balas que tantas veces le han respetado en los campos de batalla, y las de los enemigos nuestros en civilización y en creencias, que pasaron a su lado sin tocarle en los Castillejos, han venido a herirle de una manera odiosa, miserable y pífida, con premeditación y alevosía, en el momento mismo en que ya no puede poner más que su cuerpo muerto y su sangre, como el fundamento más sólido del trono que vosotros habéis levantado y que él se encargaba de consolidar en España. Como los héroes de es otros países, la memoria del marqués de los Castillejos pertenece a su patria.

Este momento y esta hora es quizá también la señal con la cual crearon que se acerca la hora de su triunfo los que han impulsado el brazo de los asesinos y se mueven por los tortuosos senderos de la traición; este momento y esta hora es la que esperan, como el bultre, para caer sobre su presa, que es la sociedad, que es la honra, que es la gloria, que es la vida de los ciudadanos. Pues bien, en estos momentos, cuando las lágrimas se agolpan a mis ojos, cuando la emoción embarga mi ánimo, yo vengo a decir lo único que puedo espresar en nombre del gobierno de S. A., y es, que estamos aquí para velar por esos intereses, para cumplir con ese deber, y que hemos heredado del hombre a quien lloramos, con su último aliento, su amor a la libertad y su adhesión a la monarquía que vosotros habéis creado, para que no vacile un instante. No es esta la hora del dolor ni de las lágrimas; no es tampoco la hora de la imprudencia ni de las amenazas; esta es la hora de la serenidad y de la tranquilidad; nosotros la tenemos, os pedimos lo mismo, y vuestra cooperación para llevar a cabo nuestra difícil misión.

S. A. nos encarga, como sus ministros responsables, que digamos a las Cortes que él está en su puesto de honor, como regente y como soldado, para velar por la sociedad, por la patria, por la Cámara, por la libertad y por el rey, que pone su pie en este momento en el territorio español, y sabe también que viene a recoger la herencia de la revolución y el voto de la Asamblea, en el instante mismo en que espira el hombre de corazón que ha sostenido con sus robustos brazos toda vuestra obra, derramando por ella su sangre. En estos momentos nada discuto; en estos momentos nada os presento; pero vengo en nombre del gobierno a pedir dos cosas: primera, la manifestación que vosotros queráis dar a vuestro sentimiento; segunda, vuestra cooperación. El gobierno pide un voto de confianza a la Cámara, tan amplio como sea necesario, para que nosotros seamos capaces de llevar adelante vuestra obra y vuestra misión.

Os pedimos vuestra confianza, y os la pedimos en nombre de la sociedad, en nombre del rey, en nombre de todos los intereses, en nombre de cuanto hay de santo, de cuanto hay de noble, de cuanto hay de grande y de cuanto hay de digno, amenazado, ultrajado y herido por cuanto hay de digno, de cobarde y de miserable en los más profundos senos de la sociedad española.

Yo termino con estas palabras. Dispensadme que me falten las que otras veces han brotado de mis labios: las fuentes de donde yo podría tomar la inspiración están cegadas esta noche para mí: el sentimiento me embarga, y solo puedo pedir dos cosas: primera, la manifestación del dolor de que estáis poseídos por la muerte del marqués de los Castillejos; y segunda, que la asamblea nacional con sus acuerdos nos de una muestra de su confianza, para que nosotros, fuertes por esa confianza, en todas las circunstancias, en todos los momentos traigamos a nuestra memoria vuestro recuerdo y el de este augusto recinto, y hallamos en él la fuerza que necesitamos para cumplir nuestra misión, que, por difícil que sea, procuraremos llevar a cabo en todas circunstancias.

Se leyó la siguiente proposición: «Pedimos a la Asamblea se sirva declarar que ha sabido con el mayor dolor la horrible muerte del general Prim, declarándole benemérito de la patria. El general Prim vivirá eternamente para los buenos patriotas, y su ilustre y desdichada familia y descendientes disfrutarán de todas las preeminencias, honores y posición social como si viviera el noble marqués de los Castillejos. La patria está de luto. El nombre del general Prim se inscribirá en una de las lápidas del salón de sesiones del Congreso. Su viuda y sus hijos quedan bajo la protección nacional.»

Las Cortes soberanas declaran que tienen la más completa confianza en el gobierno de S. A. y le ofrecen todo su apoyo para salvar el orden, la libertad y las instituciones. Palacio de las Cortes 30 de diciembre de 1870.—J. Luis Alvareda.—Laureano Figueroa.—Nicolás María Rivero.—Cristino Martos.—Vicente Rodríguez.—Manuel L. Moncasi.—Francisco Santa Cruz.» El Sr. ALVAREDA le apoyó conmovido, diciendo que no sólo se trataba de la pérdida del amigo, sino del hombre grande que había contribuido a realizar la aspiración suprema de todos los buenos liberales, sacrificando cuanto en la vida podía sacrificarse.

El orador llamó la atención de la Cámara hacia el estado angustioso y mortal de la viuda del general Prim, modelo de señores y de mujeres fuertes, y dechado de virtudes. Yo, dijo, detesto y execro a los asesinos; pero el general Prim los perdona seguramente desde la otra vida. Moremos, añadió, al amigo; pero unámonos, y apr bebemos la proposición, que en ella está el espíritu del general Prim, y en ella y en nuestra unión el triunfo de la libertad. Se tomó en consideración, y el diputado Sr. Vinader pidió constara que se había votado así por unanimidad. El Sr. ROMERO ORTIZ dijo que se hallaba enfermo en cama cuando supo la triste nueva, y su primer impulso fué acudir al Congreso, en donde se presentaba conmovido.

Hizo varias consideraciones, encomiando las virtudes del general Prim, y añadió testualmente lo que sigue: «No he podido ponerme de acuerdo con mis amigos; no sé lo que piensan; pero conozco suficientemente la hidalguía de sus sentimientos, la pureza de su patriotismo, para poder decir en su nombre que participan del sentimiento de toda la Cámara por el infame suceso que acaba de tener lugar. Creo interpretar sus elevados sentimientos diciendo que se asocian en su espíritu a la proposición sometida a la deliberación de la Asamblea, y creo además ser eco fiel de sus nobles deseos, diciendo que el gobierno puede contar, franca, abierta y resueltamente con nuestra cooperación decidida para sostener el orden público y para sostener la libertad.»

El Sr. VINADER dijo que entró en el salón ignorando lo que pasaba; que ha pocos días lamentó el crimen cometido contra el hombre notable, que tan alto colocó en Africa la bandera española; que no se había puesto de acuerdo con sus amigos; pero que en nombre de ellos, y sin entrar a examinar los altos hechos del general Prim, deseaba que, como pedía la proposición, se suscribiera su nombre en el salón, no como hombre político, sino como español, y entonces la votaría sin escrúpulo. El Sr. MARTOS: No voy a pronunciar un discurso, señores diputados; la pena me ahoga y no puedo espresarla con palabras, que se agolpa a mi corazón y deshecha en lágrimas quiere asomarse a mis ojos.

Yo no puedo preocuparme en estos momentos de la gravedad y de la trascendencia del triste suceso que todos lamentamos, porque me acuerdo solo, me acuerdo principalmente de aquella ilustre dama, de aquella amiga nuestra que fué en la emigración, que fué en nuestra emigración, cuando soñaba con la vuelta a la patria, que tan funesta ha sido para el general Prim, aunque tan gloriosa; que fué en la emigración ángel de los desvalidos; porque recuerdo aquellos pobres niños que también soñaban con alegría infantil con la vuelta a la patria, y que al volver a la patria, a poco de regresar a la patria, han visto morir a su querido padre bajo el plomo de cobardes y miserables asesinos; porque pienso que el que espuso su vida en cien batallas en favor de la libertad y de la patria, de las cuales salió con el cuerpo acerbillado de heridas, pero vivo, ha muerto oscurecido al caer de la noche, en una calle de Madrid, herido en su coche sin poder defenderse; ¡él, que era el valor mismo, muerto a manos de cobardes asesinos!

¡Ah, señores! ¡Qué misterios tan grandes encierran los decretos de la Providencia! ¡Quién había de esperar que tan gloriosa vida terminase de tan triste manera!

No quiero recordar, entre ciento, ninguno de los hechos que ilustran y honran y glorifican la memoria del general Prim; no quiero hablar de su grandeza militar, ni de su bizarría ante el peligro, ni del valor con que corria intrépido al fuego enemigo que siempre le ha respetado, menos cruel que el plomo de sus asesinos; quiero recordar tan solo que el que ha muerto a manos de esos miserables, ha sido siempre todo misericordia, todo clemencia en el gobierno. Yo era ministro con él hace un año: habíase realizado una grande insurrección en España, y había venido acompañada de grandes crímenes y de grandes violencias.

Pues bien, señores diputados; yo me glorío en recordar aquí, que si alguna duda pudiera haber respecto a la suerte de aquellos criminales, el general Prim la resolvía siempre por la clemencia; por su voluntad, por su deseo, por su ruego, casi de rodillas se puso algunas veces el general Prim, no se derramó ninguna gota de sangre, porque todos, absolutamente todos fueron perdonados, los que por error político ó por

otras causas habían apelado a las armas y cometido excesos. No quiero hacer mas que este recuerdo; porque respecto a la cuestión de gobierno, claro es que estoy a disposición del gobierno; todos los diputados estamos a su lado; todos hemos de salvar con él la patria y la libertad, porque hemos de recordar que la mejor honra que podemos hacer al ilustre muerto a quien en este momento estamos llorando, es seguir sus tradiciones, que han sido siempre dar su vida por la libertad. (Grandes aplausos.)

El Sr. CHAO: La minoría, despues de un acuerdo de todos conocido, tiene la costumbre de no asistir de algunos días a esta parte a las sesiones; por esta razón no veis en este sitio a los que solemos seguir como jefes, y que son también a vuestros ojos los jefes de esta minoría. Pero esto no impide que todos los individuos que por casualidad han concurrido a esta sesion y tomado conocimiento del triste suceso que allige a todos enestemomento, vengamos a asociar también nuestra pena a la vuestra y a participar asimismo de la indignación de que estáis poseídos por el infame atentado que ha puesto triste término a la existencia del general Prim.

Yo recuerdo, como el Sr. Martos, los días de la emigración, en que él, con la perseverancia de sus propósitos, con la fe que inspira la libertad, animaba a todos a pesirtir en la idea revolucionaria que al fin hemos realizado aquí en la Constitución de 1869. No están en ella ciertamente nuestros principios; muchas batallas hemos reñido con vosotros, muchas con el general Prim; pero siempre hemos reconocido en él un enemigo leal; siempre confesaremos que jamás hemos recibido de él ofensa que lastimara nuestro amor propio ni nuestra dignidad de hombres públicos; y venimos a declararlo en este momento en que quizá el hacerlo pudiera parecer a alguno de vosotros que era impopular. No; nosotros condenamos con tanta energía como vosotros el crimen que ha puesto fin a la vida de ese hombre público.

El señor ministro de HACIENDA dió gracias a la cámara, y especialmente al Sr. Chao y sus amigos, y añadió que el gobierno participaría a la ilustre viuda del general el patriotismo y dolor que embargaba a la cámara. El Sr. GARCIA RUIZ: Señores diputados: no voy a pronunciar un discurso, no voy a decir mas que cuatro palabras. Yo también era amigo del general Prim; yo también he corrido con él los riesgos de la emigración; yo le amaba entrañablemente: la Cámara entera sabe que ni un día desde la revolución acá he estado enfrente de él; y esto porque le consideraba como la columna más firme de la libertad de mi patria. (Bien, bien). No tengo palabras para espresarme, no puedo decir más. Solamente diré a la Cámara y al gobierno que cuento con mi apoyo leal para salvar la libertad, los intereses de la sociedad amenazados, y esta patria querida, por la cual estoy pronto a dar hasta la última gota de mi sangre. (Aplausos).

El Sr. MATA se asoció también al sentimiento de la Cámara, pronunciando un discurso interrumpido varias veces por la emoción que le dominaba. El Sr. MENDEZ VIGO: Señores: en estos momentos solemnes voy a votar esta proposición, pero permitidme que espiquie mi voto en dos palabras. Mi voto va a significar, señores, que me asocio por completo al sentimiento de esta Cámara, relativo a la inmensa desgracia que acaban de experimentar la patria y la familia del general Prim; también, señores, me asocio a la idea de que del sentimiento de la Cámara dé testimonio el gobierno a la desgracia, digna y virtuosa viuda de este ilustre finado. Significa este voto, que estoy, señores, a la disposición del gobierno para todo lo que se refiera al sostenimiento del orden público. Mi voto, despues de decir esto, no puede significar más ni menos, en virtud de las manifestaciones políticas anteriormente hechas, y de los votos que he dado recientemente en esta Cámara.

El Sr. RIOS ROSAS: Sorprendido por la infausta noticia de la catástrofe que a todos nos afecta, me he apresurado a venir al Congreso, a pesar del mal estado de mi salud, para asociarme al sentimiento que creo unánime, y de dolor por la gran pérdida que todos lamentamos, y por el carácter del criminal acontecimiento que la ha ocasionado. No he podido hacer cargo del texto completo de la proposición; si esta envuelve un voto absoluto de confianza al gobierno de S. M. para que sin sujeción a la Constitución ni a las leyes pueda gobernar, no puedo asociarme a esa proposición. Pido, pues, que se lea por lo menos la parte relativa a la indicación que acabo de hacer.

El señor secretario, LLANO Y PERSI: La proposición dice así: (Leyó.) Cont nuó diciendo: El Sr. RIOS ROSAS: Me asocio de todo corazón al espíritu y aun al contenido de la proposición: pero sus últimas cláusulas, que denotan un voto absoluto de confianza hacia el gobierno de S. M., no puedo votarla en esos términos. Me asocio a todos los sentimientos que dominan en la cámara con el de fin dar al gobierno toda la fuerza necesaria para conservar el orden público, resguardar los intereses sociales y observar y hacer observar la Constitución y las leyes. En estos términos, me asocio al sentido de la proposición.

El Sr. CHAO: Señores diputados: despues de las palabras que he tenido el honor de decir aquí hace pocos momentos

en nombre de la minoría republicana, debo hacer también una reservación respecto a la parte política, que vosotros esperais sin duda. La severidad de nuestros principios y nuestra consecuencia, nos obliga a hacerla, y vosotros no necesitais, ni queréis, ni esperais otra cosa de nosotros. Estamos completamente asociados al sentimiento de pena que os allige por la muerte del general Prim, pero no podemos dar al ministerio un voto de confianza, ni mucho ni poco, para que con esta ocasión pueda afectar de alguna manera los derechos individuales. Nos atenemos absolutamente a las declaraciones que tenemos hechas respecto a todo voto de confianza.

Hechas las preguntas oportunas fué tomada en consideración y aprobada la proposición por unanimidad. Se entró en el orden del día, y puesto a discusión el proyecto de división de distritos electorales, fué aprobado despues de discutir varias enmiendas. Se leyó por el ministro de Hacienda un telegrama de Cartagena, que en otro lugar publicamos. Se dió cuenta de la comisión que ha de recibir al rey.

El señor ministro de HACIENDA suplicó a los diputados asistieran mañana al Congreso, aunque no habria sesión por si era necesaria su presencia. Y se levantó la decena noche a las doce anunciando el señor presidente que para la primera sesion se avisará a domicilio.

La muerte del general Prim ha causado profunda impresion en todas las clases sociales. Es general el sentimiento por el triste fin del presidente del Consejo, sentimiento del que participamos, uniendo la espresion de él a la afligida familia del jefe del partido progresista.

El señor duque de San Carlos se ha adherido al acuerdo de la grandeza.

El marqués de Alhama no se ha adherido a los acuerdos de la grandeza, como equivocadamente se ha dicho, sino al manifiesto del partido moderado.

La fiesta con que los embajadores de Inglaterra habían acordado obsequiar a la alta sociedad de Madrid el día 2 de enero, se ha suspendido a consecuencia del fallecimiento del señor marqués de los Castillejos.

Se ha formado en esta capital una sociedad de taquígrafos que tiene por objeto acudir a toda clase de reuniones públicas y a las privadas a que se la invite para ejercer su profesion y por un módico precio entregar sus trabajos a quien los pida, si no tienen inconveniente las corporaciones invitantes.

Hoy se han recibido en el ministerio de la Gobernación los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: (Cartagena 30 (noche.) El comisario régio al ministro de la Gobernación: El ministro de Fomento me encarga trasmita a V. E. el siguiente parte por encargo del presidente del Consejo de ministros. A las once de la mañana se divise la escuadra, lo cual se anunció con tres cañonazos. A las doce menos cuarto entró en el puerto con los saludados de ordenanza, y en el acto pasaron a felicitar a S. M. la comisión y muchas autoridades y personas de la ciudad. A la una y media bajó S. M. a tierra siendo saludado con 21 cañonazos. Visitó el gran dique flotante y la fragata «Arapiles» que en él se encuentra y recorrió el arsenal, donde estaba tendida la fuerza del ejército y de la marina, siendo victoreado con el mayor entusiasmo. Subió a la goleta la comandancia del Arsenal, asomándose al balcón y siendo aclamado de nuevo por el ejército y el pueblo. Acto continuo desfiló aquel ante S. M. con entusiasmas vivas. S. M., por impulso propio, manifestó deseos de recorrer a pie la población y de visitar a los enfermos y el hospital de Caridad y en cons cuencía. En su fuerza ninguna civil, ni del ejército que le custodiase, ni que cubriese la carrera, pues no se había previsto esta circunstancia y porque así lo exigió S. M.; seguido únicamente de la comisión y de una gran masa del pueblo que le rodeaba aclamándole de continuo y presentándole numerosas peticiones, a través de la plaza del Rey, calle de Comedias, Mayor, Puerta de Murcia, calle Honda, en la cual se encuentra el casino Republicano, gloriosa de San Francisco y calle del Arco de la Caridad. En el tránsito los Balcones estaban llenos de gentes y engalanados de colgaduras, así como todo el resto de la población; y en las calles la concurrencia era inmensa. S. M. visitó el hospital, siendo victoreado por los enfermos. Dejó 12000 reales de limosna al establecimiento; bajó a la iglesia, y arrodillándose ante el altar mayor oró breve rato. Bajó despues S. M. a la capitana y se presentó en el balcón principal, siendo aclamado por el pueblo a los gritos de viva el rey Amadeo. A la vuelta del arsenal, siempre a pie y por entre la multitud

ación para el recibimiento del monarca, acompañado de un oficial de dicho ministerio en clase de secretario segun se ha dicho, y una seccion de agentes de seguridad pública de Madrid. También habían llegado el jefe de las caballerías, otro empleado del patrimonio, un leaguier, dos regimientos de cazadores y varios jefes y oficiales de la guardia civil.

La cuestión del ayuntamiento, que por ser republicano no queria hacer nada para el recibimiento del rey, preocupaba a los señores de la situación, tanto mas, cuanto que, hasta los individuos de la tertulia Progresista, se negaban a aceptar el cargo de concejales.

Dice una carta de Marsella, que las noticias de París del 23 del corriente sonisonjeras, respecto al estado de abastecimiento y defensa.

Cartas de Francia dicen que ha habido una gran demostración en el ejército prusiano en contra de la continuación de la guerra, y que en Versailles han sido fusilados 21 oficiales polacos por negarse a marchar contra el enemigo.

Noticias de Francia dicen que los prusianos atacaron al Havre siendo rechazados con grandes pérdidas.

Dice una carta de Marsella, que allí se hablaba de trabajos de los carlistas y de proyectos de sublevación; pero aunque hacían grandes preparativos contaban con pocos recursos para emprender la campaña.

No es cierto que el director de la Espartería haya sido preso, como equivocadamente dijo ayer un colega.

En la madrugada de ayer ha señalado el termómetro de Reaumur cinco grados bajo cero, no habiendo pasado de seis sobre cero los que ha llegado a marcar ambos días a las horas en que el sol estaba despejado y en su mayor incremento. Esto hace ver que nos hallamos en lo mas fuerte de la estación, y que el frio del invierno corresponde al excesivo calor del verano ú timo.

Ayer hubo fundados temores de que se alterara el orden en Valencia, Gerona, Salamanca y Béjar. A las prontas medidas adoptadas por las autoridades militares se debió el que la tranquilidad en ninguna no fuera perturbada.

La nieta de Zurbano ha dirigido una carta a la Independencia española dando gracias por el recuerdo para que se le revelara la pensión de que fue privada. No lo espera, sin embargo, pues dice que los liberales de hoy no se acuerdan para nada de quien padeció tanto.

El ilustrado profesor en medicina señor don Santiago de los Albitos, ha sido nombrado supernumerario de la consulta especial de las enfermedades de los ojos, que la junta municipal de Benicencia tiene establecida en la casa de socorro del segundo distrito, y cuyo desempeño se halla a cargo del distinguido doctor Sr. Delgado y Jugo, a quien tanta gratitud debe la humanidad doliente. El Sr. Albitos es una especialidad que prestará buenos servicios.

Ayer a las seis de la tarde se reunieron en junta en el palacio de Buenavista los doctores Sanchez Toca, Martínez Molina, Sunsi y Saura, y los médicos de cabecera Sres. Losada, Vicente y Arranz, quienes al notar el estado de espumar en que se encontraba el general Prim, cuyo cerebro estaba también afectado, creyeron casi con unanimidad que la ciencia era impotente para salvar la vida del marqués de los Castillejos, cuya muerte juzgaban próxima, habiendo venido, pocas horas despues, el triste suceso a confirmar el parecer de los mencionados doctores.

Antes de ahora, al tener noticia del atentado de la calle del Turco, le deploramos y condenamos enérgicamente; hoy que los asesinos han visto cumplidos sus designios, anatematizamos de nuevo crimen tan inicuo y alevoso.

Dice un periódico de Málaga: Parece que anoche a las diez hubo un grave escándalo en un café de siete Reueltas, de cuyas resultas fué herido en un brazo uno de los concurrentes, en una mano el dueño del café y en el pecho, de un tiro, el hijo de este.

En la mañana del día 24 fué capturado en el Arroyo del Cuarto, provincia de Málaga, el autor de un asesinato que se cometió el año pasado en la villa de Almáchar en la persona de un concejal de dicho pueblo, habiendo efectuado su prision un hermano del difunto, a quien acompañaba otro individuo, a los cuales prestó un eficaz auxilio una pareja de la guardia rural.

Dice el Avisador malagueño: Anoche se tomaron varias precauciones militares en esta ciudad. Parte de la guardia civil y carabineros se reconcentraron por la mañana, así como la guardia rural. Por la noche los carabineros se situaron en el gobierno civil, la guardia rural en el paseo de Olletas, y los guardias municipales también se reconcentraron en el ayuntamiento.

Comienzan a acotarse los montes de la provincia de Valencia para la caza, unico medio de que los aficionados puedan hallar donde derribar algunas piezas.

TERCERA EDICION.

La muerte del general Prim ha causado profunda impresion en todas las clases sociales. Es general el sentimiento por el triste fin del presidente del Consejo, sentimiento del que participamos, uniendo la espresion de él a la afligida familia del jefe del partido progresista.

El señor duque de San Carlos se ha adherido al acuerdo de la grandeza.

El marqués de Alhama no se ha adherido a los acuerdos de la grandeza, como equivocadamente se ha dicho, sino al manifiesto del partido moderado.

La fiesta con que los embajadores de Inglaterra habían acordado obsequiar a la alta sociedad de Madrid el día 2 de enero, se ha suspendido a consecuencia del fallecimiento del señor marqués de los Castillejos.

Se ha formado en esta capital una sociedad de taquígrafos que tiene por objeto acudir a toda clase de reuniones públicas y a las privadas a que se la invite para ejercer su profesion y por un módico precio entregar sus trabajos a quien los pida, si no tienen inconveniente las corporaciones invitantes.

Hoy se han recibido en el ministerio de la Gobernación los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: (Cartagena 30 (noche.) El comisario régio al ministro de la Gobernación: El ministro de Fomento me encarga trasmita a V. E. el siguiente parte por encargo del presidente del Consejo de ministros.

A las once de la mañana se divise la escuadra, lo cual se anunció con tres cañonazos. A las doce menos cuarto entró en el puerto con los saludados de ordenanza, y en el acto pasaron a felicitar a S. M. la comisión y muchas autoridades y personas de la ciudad. A la una y media bajó S. M. a tierra siendo saludado con 21 cañonazos. Visitó el gran dique flotante y la fragata «Arapiles» que en él se encuentra y recorrió el arsenal, donde estaba tendida la fuerza del ejército y de la marina, siendo victoreado con el mayor entusiasmo. Subió a la goleta la comandancia del Arsenal, asomándose al balcón y siendo aclamado de nuevo por el ejército y el pueblo. Acto continuo desfiló aquel ante S. M. con entusiasmas vivas. S. M., por impulso propio, manifestó deseos de recorrer a pie la población y de visitar a los enfermos y el hospital de Caridad y en cons cuencía. En su fuerza ninguna civil, ni del ejército que le custodiase, ni que cubriese la carrera, pues no se había previsto esta circunstancia y porque así lo exigió S. M.; seguido únicamente de la comisión y de una gran masa del pueblo que le rodeaba aclamándole de continuo y presentándole numerosas peticiones, a través de la plaza del Rey, calle de Comedias, Mayor, Puerta de Murcia, calle Honda, en la cual se encuentra el casino Republicano, gloriosa de San Francisco y calle del Arco de la Caridad. En el tránsito los Balcones estaban llenos de gentes y engalanados de colgaduras, así como todo el resto de la población; y en las calles la concurrencia era inmensa. S. M. visitó el hospital, siendo victoreado por los enfermos. Dejó 12000 reales de limosna al establecimiento; bajó a la iglesia, y arrodillándose ante el altar mayor oró breve rato. Bajó despues S. M. a la capitana y se presentó en el balcón principal, siendo aclamado por el pueblo a los gritos de viva el rey Amadeo. A la vuelta del arsenal, siempre a pie y por entre la multitud

en nombre de la minoría republicana, debo hacer también una reservación respecto a la parte política, que vosotros esperais sin duda. La severidad de nuestros principios y nuestra consecuencia, nos obliga a hacerla, y vosotros no necesitais, ni queréis, ni esperais otra cosa de nosotros. Estamos completamente asociados al sentimiento de pena que os allige por la muerte del general Prim, pero no podemos dar al ministerio un voto de confianza, ni mucho ni poco, para que con esta ocasión pueda afectar de alguna manera los derechos individuales. Nos atenemos absolutamente a las declaraciones que tenemos hechas respecto a todo voto de confianza.

Hechas las preguntas oportunas fué tomada en consideración y aprobada la proposición por unanimidad. Se entró en el orden del día, y puesto a discusión el proyecto de división de distritos electorales, fué aprobado despues de discutir varias enmiendas. Se leyó por el ministro de Hacienda un telegrama de Cartagena, que en otro lugar publicamos. Se dió cuenta de la comisión que ha de recibir al rey.

El señor ministro de HACIENDA suplicó a los diputados asistieran mañana al Congreso, aunque no habria sesión por si era necesaria su presencia. Y se levantó la decena noche a las doce anunciando el señor presidente que para la primera sesion se avisará a domicilio.

La muerte del general Prim ha causado profunda impresion en todas las clases sociales. Es general el sentimiento por el triste fin del presidente del Consejo, sentimiento del que participamos, uniendo la espresion de él a la afligida familia del jefe del partido progresista.

El señor duque de San Carlos se ha adherido al acuerdo de la grandeza.

El marqués de Alhama no se ha adherido a los acuerdos de la grandeza, como equivocadamente se ha dicho, sino al manifiesto del partido moderado.

La fiesta con que los embajadores de Inglaterra habían acordado obsequiar a la alta sociedad de Madrid el día 2 de enero, se ha suspendido a consecuencia del fallecimiento del señor marqués de los Castillejos.

Se ha formado en esta capital una sociedad de taquígrafos que tiene por objeto acudir a toda clase de reuniones públicas y a las privadas a que se la invite para ejercer su profesion y por un módico precio entregar sus trabajos a quien los pida, si no tienen inconveniente las corporaciones invitantes.

recibió indecibles muestras de cariño y respeto, arrojándole desde los balcones flores y palomas que apresurada y espontáneamente habían reunido los vecinos de este noble y liberal pueblo, y que la gente que llenaba la calle recogía y entregaba a S. M. en propia mano.

En medio de este entusiasmo y de la concurrencia inmensa no ha ocurrido el mas ligero desorden.

La confianza y el orden han sido admirables, y es de notar que no habiendo prevenido de antemano que S. M. hubiera de visitar la población a pie, no se hallaba en todas las calles del tránsito una docena de agentes de la autoridad.

El pueblo ha estado abandonado exclusivamente a sí propio y el rey entregado al pueblo.

La cultura y liberal Cartagena solo ha tenido gritos de entusiasmo y vivas para el rey liberal creado por la voluntad del pueblo español.

La emoción de S. M. al ver el efecto de nuestro pueblo es profunda.

A las cuatro y media regresó S. M. a la «Numancia», siendo seguido hasta el mismo embarcadero por el pueblo, que invadió el arsenal victoriano.

Murcia 31, a las 10 1/2.

Acaba de llegar el tren real, que ha sido recibido por una inmensa concurrencia, siendo aclamado su majestad repetidas veces en medio del más grande entusiasmo, a pesar de la amargura que ha producido la fatal noticia de la defunción del conde de Reus.

S. M. ha mandado entregar a los pobres 1500 pesetas.

Cartagena, 31.

Urgente.—El ministro de la Guerra interino al ministro de la Gobernación:

Atendiendo las tristes circunstancias y creyendo, y son de la misma opinión los generales y diputados acompañantes del rey, que se omitan las ovaciones populares en el tránsito y así lo he dispuesto.

Cartagena, 31 (7 y 56).

El secretario del gobierno al ministro de la Gobernación.

En este momento parte para Murcia el tren que conduce a S. M.

Murcia, 31 (1 y 15 tarde).

El gobernador al ministro de la Gobernación:

S. M. ha llegado felizmente a esta, siendo objeto de entusiasmas aclamaciones como rey de España.

Comisiones en representación de todas las corporaciones y municipios de la provincia han acudido a recibirle, y una innumerable concurrencia invadía los andenes de la estación, hasta el punto de interceptar el paso a S. M. que se ha detenido momentos a tomar un ligero desayuno.

Repetidas veces ha sido victoreado a la voz de viva Amadeo I rey de España, secundando todos sin distinción alguna.

Al indescribible júbilo y regocijo con que ha sido recibido por el pueblo, hay que notar el completo orden y tranquilidad con que se ha verificado, no obstante la extraordinaria concurrencia.

Esta población ha dado una verdadera prueba de sus simpatías hacia el rey elegido por las Cortes Constituyentes, fiada con que ha de ser el firme sosten de las libertades conquistadas. La ovación, en fin, ha sido completa.

A las once y media, el tren real se ha puesto en marcha nuevamente, viéndose de nuestra vista entre infinitas aclamaciones y plácemes.

Los ayudantes del regente Sres. Ahumada y Queipo fueron los encargados anoche al frente cada uno de una compañía, de sorprender y ocupar el depósito de armas que había en la calle de Belén, como decimos en otro lugar.

Han sido promovidos a capitán de dragata, el teniente de navío D. Jacobo Aleman, y a teniente el alférez de navío D. Joaquín Fuster.

Hoy han aumentado los rumores y probabilidades de formación del ministerio de conciliación, presidido por el duque de la Torre. Hay quien desea que el Sr. Ruiz Zorrilla entre en la combinación; pero el estado del espíritu del digno presidente de las Cortes por la muerte de su mejor amigo, el general Prim, y los propósitos que ha manifestado estos días en medio de su dolor, hacen creer que por ahora no se preste a aceptar un puesto en el ministerio.

El doctor Simón ha sido el encargado de embalsamar el cadáver del general Prim, cuya operación ha practicado esta mañana por el sistema de inyección.

La condesa de Reus en medio de su amargo desconsuelo, en que manifiesta una entereza varonil y digna, está siendo objeto de las esquisitas atenciones por parte de los numerosos amigos de su esposo.

Por orden del ayuntamiento y cumpliendo con los deseos manifestados por el duque de Aosta, se han suspendido los preparativos que habían empezado a hacerse en esta capital, para adornar la carrera que ha de seguir la comitiva real el día próximo. Anoche mismo se cegaron los hoyos que se habían abierto en la Puerta del Sol, para fijar las banderas y gallardetes.

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 26 (por el cable, recibido hoy.)

Consolidados ingleses a 91 7/8. 3 por 100 francés a 53 1/2. 3 por 100 exterior español 1867 a 31 1/4. 3 por 100 id., id., 1869 a 31 1/4. Berlín, 26.

La «Correspondencia Provincial» dice que el bombardeo del fuerte Avron seguirá el de los demás fuertes de París.

Londres, 30 (5 y 35 tarde, por el cable). El «Times» dice que el cobarde atentado contra el general Prim favorecerá la consolidación de la nueva dinastía.

Ayer, en las primeras horas de la noche, hubo una gran alarma en la calle de Belén, producida por algunos disparos de fusil que se hicieron en la misma. Hé aquí cómo el «Imparcial» refiere el hecho:

«Noticioso el gobernador civil de que en una casa de la mencionada calle existía un depósito de armas, ordenó que por sus dependientes, en unión de dos compañías del regimiento de Cantabria, competentemente autorizados, se operase un reconocimiento en el lugar indicado. Al llegar éstos frente a la referida casa, se les hicieron dos disparos de fusil desde uno de los balcones, los que fueron contestados por una descarga cerrada de las citadas compañías.

Acto seguido penetraron en las casas, procediendo a la captura de un militar conocido por sus ideas carlistas, por suponerlo autor de los disparos.

Operado el reconocimiento, se encontraron en el piso entresuelo bastante número de armas, que fueron puestas a disposición del señor juez de guardia, como asimismo el inquilino de dicho cuarto. La calma se restableció al momento.

En Fraga se ha descubierto por la autoridad un gran depósito de lanzas de caballería pertenecientes a los carlistas, como comprometidos para una rebelión en favor de D. Carlos, han sido presos cinco individuos.

Hoy ha quedado espuesto en uno de los salones de la presidencia del Consejo de ministros, el cadáver del marqués de los Castillejos, vestido con el uniforme de capitán general. Oficiales del ejército dan al cuerpo guardia de honor.

El brigadier Tasara se hizo cargo ayer del mando de las fuerzas acantonadas en Aranjuez.

Anoche fué preso en la Cuesta de Santo Domingo un brigadier carlista llamado D. Bartolomé Bonavides.

La espada que el general Prim usó en la campaña de Marruecos, será depositada en el museo de artillería.

El coronel de caballería D. Teodoro Camino se hizo cargo anoche del mando de la guardia del palacio de la regencia.

La fuerza del ejército que anoche practicó un reconocimiento en un piso entresuelo de la calle de Belén, según decimos en otro lugar, parece que recogió 35 carabinas y dos cajones de cartuchos.

La comisión de las Cortes encargada de dar dictamen sobre la condonación de un trimestre de las contribuciones a Cartagena ha formulado dictamen favorable por mayoría, haciendo extensivo el beneficio a Mallorca y Alicante. El dictamen de la mayoría lo firman los Sres. Navarro, Bermúdez Llander y Ferraguz; y el voto particular los señores Nuñez de Arce, Gil Virseda y Romero Giron.

El duque de Aosta dormirá esta noche en Albacete, siguiendo mañana su viaje para Aranjuez, donde permanecerá mañana, haciendo su entrada en Madrid el lunes a las dos de la tarde.

Toda la prensa de Madrid, sin distinción de matices políticos, tributa hoy un homenaje de respecto y consideración a la memoria del señor marqués de los Castillejos, cuyas dotes como hombre político y como valeroso soldado le habían conquistado un alto puesto entre las celebridades contemporáneas.

Desde anoche se ha empezado a circular el falso rumor de que el brigadier Topete había sido herido, y que en Murcia y Cartagena habían ocurrido graves desórdenes. Es falso.

Esta tarde hemos recibido la siguiente invitación para que llegue a conocimiento de los que compartieron la emigración con el conde de Reus:

«Los que abajo suscriben, que han compartido con él en el mundo llevados con gloria el título de marqués de los Castillejos, las amarguras de la emigración, asesinado infame y alevosamente en la noche del 27 de los corrientes, en la calle del Turco; que proscritos y en tierra extraña consolaron sus aflicciones al calor de aquella amistad generosa y purísima, a la que jamás se apeló en vano; que templaron su amor a la libertad en el inquebrantable amor a la libertad del gran patriota; y alentaron su esperanza y su fe en la ardiente fe y en la esperanza del ilustre mártir, invitamos a todos sus compañeros de emigra-

cion residentes hoy en Madrid, a acompañar en corporación los restos mortales del que fué su ilustre jefe, a la basílica de Atocha, observando riguroso luto por tres días, ya que lo han de llevar eternamente en el corazón por la pérdida irreparable que han sufrido.

La reunión tendrá lugar a las once de mañana en el antepatio del ministerio de la Guerra, entrando por la calle del Barquillo.

Manuel Ruiz Zorrilla.—F. de Monteverde.—José de Jado.—Antonio Vicens.—Ramón Rodríguez.

La tertulia Progresista de esta capital, sin perjuicio de otros acuerdos que tomará esta noche, ha decidido hoy costear el ataúd donde se encierra el cadáver del marqués de los Castillejos, como débil prueba del entrañable cariño que le profesaban todos los socios. La Funeraria se ha encargado de construir dicho ataúd, que por cierto es el domo mayor lujo que hasta el día se ha usado, dejando muy atrás al que sirvió para el duque de Valencia.

Hoy a las dos de la tarde ha salido del puerto de Cádiz, con rumbo a la Habana, el vapor-correo «España», conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 832 pasajeros.

El Sr. Nandín sigue bastante bien: hoy ha habido junta de facultativos en la casa de socorro donde se encuentra, como ya hemos dicho, esmeradamente asistido. Su hermano y otros amigos permanecen constantemente a su lado. No permiten, sin embargo, que se le visite para evitarle molestias.

Hoy ha llegado una comisión del comité radical de Sevilla que traía el encargo de ofrecerse a las órdenes del general Prim, por acuerdo del partido adoptado tan pronto como se supo allí el atentado cometido contra el conde de Reus.

El general Prim había comprendido la gravedad de su estado desde los primeros momentos, y comprendido que su vida estaba en grave riesgo. Así lo manifestó ya anteayer por la mañana a persona de su intimidad, a quien declaró que aunque le sobraba espíritu le faltaba la resistencia material, y advertía que su situación era desesperada y su muerte inevitable.

Hoy se ha asegurado que en Madrid se ha recibido un telegrama de Víctor Manuel fechado en el Quirinal, interesándose por la salud del general Prim; lo cual demostraría que el rey de Italia se halla ya a estas fechas en Roma.

Se calcula que a las cuatro de la tarde ha debido estar ya en Albacete el príncipe Amadeo.

Ayer se bendijo en la capilla de palacio y hoy se ha celebrado ya en él el sacrificio de la misa. Se han hecho algunas obras de reparo y restauración en los adornos, pinturas y dorados.

Hoy se han estado haciendo y continuarán mañana las salvas de ordenanza por la defunción del marqués de los Castillejos.

Mañana a las dos será el entierro del general Prim. El entierro será brillante porque el acompañamiento será numeroso y escogido, asistiendo las Cortes, la milicia, los militares de cuartel, la tertulia Progresista y gran número de corporaciones. Presidirán el regente y el Sr. Ruiz Zorrilla.

Por la capitania general de este distrito se han dado las órdenes oportunas para que mañana a las once saquen las tropas de sus cuarteles a cubrir la carrera que ha de llevar la comitiva que acompaña al cadáver del general Prim, al cual se le dará sepultura en la iglesia de Atocha.

Ha sido declarado teniente de navío de primera clase el que lo era de segunda D. Adolfo Reinoso.

Los Sres. Lafite y Gonzalez, de Sevilla, han llegado a Madrid y forman parte de la comisión que ha venido de aquel punto para ofrecerse a las órdenes del general Prim, según decimos en otro lugar.

El Sr. Rolandi, gobernador que ha sido de provincia, es el que ha desempeñado el cargo de comisario regio en Cartagena para recibir al duque de Aosta.

Esta mañana ha muerto repentinamente en la escalera de la casa núm. 10 de la calle de las Amazonas, un hombre que subía a su habitación. El juzgado de guardia dispuso inmediatamente la traslación del cadáver al hospital General.

Desde mañana principia a regir la ley sobre el registro civil.

Por el juzgado del Congreso se ha suspendido hasta el 5 de enero próximo la vista de la causa seguida contra José Escudero por homicidio en la persona de Baldomera Vallegas, cuyo hecho ocurrió en el retiro el 2 de junio último.

La comisión de las Cortes designada para asistir mañana al entierro del general Prim, se compone de los diputados siguientes:

Sros. Madrazo y García Gómez, (vicepresidentes), Olózaga (D. Saustiano), Rivero (D. Nicolás María), Romero Ortiz, Alvarez (D. C.), Cantero, Vallín, Rodríguez (D. V.), Alvarada, Gasset, Alcalá Zamora (D. L.), Monteverde, Marlos, Becerra, Cánovas, Figueroa, Navarro Rodrigo, Romero Robledo, Santa Cruz, Chao, García Ruiz (D. E.), Martín Herrera, Lorenzana, Silvela (D. M.), los secretarios Sres. Llano y Pertierra, Carratalá y Sánchez Ruano y el presidente.

Como suplentes han sido nombrados los Sres. Herrero (D. S.), Moreno Nieto, Rodríguez (D. Gaspar), González (D. V.), Montejo, conde de Encinas, García Ruiz (D. G.) y Prieto.

Esta tarde se han recibido en la embajada de la confederación de la Alemania del Norte en Madrid los siguientes despachos telegráficos.

Berlín, 30 (12 y 45 noche). (OFICIAL.)—Versalles, 29.—El rey a la reina.

Nuestro bombardeo del 27 con 76 cañones a Mont-Avon ha apagado el fuego de la artillería enemiga.

Versalles, 28. Nuestra artillería de sitio está al frente de Paris. Bombardeado con éxito la estación de Noisy le Sec y arrojó la artillería francesa de Boule.

Nuestras pérdidas, tres hombres. Parte del 13 cuerpo (sajones) ocupó el 27 a Mont-Avon. Gran número de cañones, fusiles, municiones y muertos del enemigo fueron encontrados. Algunas partidas enemigas que se hallaban todavía fuera de los fuertes, se replegaron a Paris.

El sepelio del general Prim se hará con toda la ostentación debida a su alta jerarquía, como se verificó cuando la muerte de los Sres. Martínez de la Rosa, duque de Valencia y de Tetuan.

El día de la jura no se permitirá la entrada en el salón de conferencias ni a los ex-diputados ni ex-senadores, ni periodistas ni a nadie mas que a los diputados y al cuerpo diplomático. Tampoco habrá tribunales de clases determinadas, y solo entrarán los que tengan papelita de convite.

El partido progresista se encuentra, como es natural, bastante preocupado con la influencia que puede ejercer en su partido la pérdida del héroe de los Castillejos. Conocen que la falta de este lazo conciliador de las distintas tendencias que existen siempre en toda agrupación política, puede relajar algo la disciplina en el partido y se ocupan ya los mas previsores de evitarlo. Posible es que los diputados antes de regresar cada uno a su casa después de la jura, celebren una gran reunión.

Ya está colocada en las Cortes la tribuna que ha de ocupar el cuerpo diplomático el día de la jura.

Entre los nombres que se empiezan a indicar como probables para ocupar la cartera de Guerra en el supuesto de que el duque de la Torre se encargue de la presidencia sin cartera, hemos oído citar los de los generales Izquierdo, Caballero de Rodas, Pieltain, Zavala y Córdoba.

El cadáver del general Prim quedará espuesto al público tres días en Atocha.

Se proyecta abrir una suscripción nacional para construir un mausoleo al general Prim, como se ha hecho con el general O'Donnell.

A las dos de la madrugada de hoy se presentó solo y a pie el ministro de Hacienda a los voluntarios de la libertad que había apostados en la plaza de Bilbao, procedentes del batallón de Buena Vista, del cual ha sido comandante, recibiendo una entusiasta acogida por parte de sus antiguos compañeros. El señor Moret satisfizo en breves palabras la natural curiosidad de sus ex-comaradas, contestando amigablemente a cuantas preguntas se le dirigieron, dándoles cuenta de la verdadera situación de las cosas. Los voluntarios, y entre ellos varios de sus jefes allí presentes en aquel momento, no ocultaron por cierto el inmenso pesar que la desgraciada muerte del general Prim les causaba.

Se han destinado a Aranjuez seis compañías del batallón de cazadores de Alba de Tormes, y encargado al brigadier D. Carlos García Tasara del mando de aquella localidad, viniendo a Madrid los dos batallones de ingenieros de Guadalajara.

El regente del reino en cuanto tuvo noticia ayer tarde de la gravedad que presentaba el estado del general Prim, acudió de uniforme al ministerio de la Guerra, reunió al gobierno y los directores de las armas, y presidió el consejo en que se adoptaron todas las disposiciones que exigía la conservación del orden público.

Esta noche recibimos el siguiente TELEGRAMA: Bardeos, 31 (1 y 50 tarde).

Un telegrama del Havre fechado el 20, dice que las posiciones de los prusianos sobre las alturas de Bose, Ile, Dorivaly Chateau Robert, en los bosques de Ronne, han sido tomadas hoy con éxito completo después de un combate de seis horas.

Nuestras tropas, aunque causadas, están llenas de arrojo.

Nuestras pérdidas han sido leves. Fabra.

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda a fin de que se hagan cumplir las ordenanzas de policía urbana en la calle de Jorge Juan; del barrio de Saamanca, prohibiendo arrojar basuras en medio de la calle que interceptan la vía y presentan un aspecto repugnante.

El día 23 del actual celebró el partido liberal de Nájera honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D. Pascual Madoz. Todo el partido liberal de aquella ciudad, y la fuerza ciudadana en masa asistieron al acto, demostrando el profundo sentimiento de que se hallaban poseídos por la pérdida de tan ilustre patriota.

Nos escriben de Durango dándonos cuenta de la magnífica exposición verificada en el convento de religiosas de San Antonio de aquel punto, con las labores y objetos premiados de las educandas de dicho convento. Para satisfacer de las familias interesadas los objetos se colocaron por las religiosas en el locutorio mayor, llamando extraordinariamente la atención del público el gran golpe de vista que presentaban los objetos, no solo por su colocación sino por el buen gusto en la elección de labores y la esquisita combinación de los hilos de oro y plata, con el colorido y avivado de las telas.

Habia toda clase de trabajos en telas y bordados y soberbios dibujos al lápiz y a pincel sobre cristal, y por último las señoritas educandas espusieron tambien sus conocimientos en idiomas, educación social, música y otros proñores, todo lo cual demuestra que con justicia ha logrado alcanzar el colegio de Durango la fama que ya tiene en las provincias Vascongadas y en otras de España.

Un sugeto que pasaba esta mañana por la calle de Embajadores con un fusil, tuvo la desgracia de que se le escapara el tiro, que fué a herir en el antebrazo izquierdo a un hombre que pasaba cerca de él. Conducido el herido a la casa de socorro del tercer distrito, se le estrajo el proyectil con el mayor acierto, y su estado es satisfactorio.

Mañana, de ocho a doce, se dirán misas en la capilla del ministerio de la Guerra, por los sacerdotes que se presenten en la misma y quieran aplicarla por el alma del general Prim, recibirán la limosna de 20 rs.

BOLSA DE MADRID DE HOY 31.

FONDOS PÚBLICOS. ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 30 DEL 31.

3 consolidado... 26-80 26-80 » »

Id. pequeños... 26-90 00-00 » »

Id. fin corriente... 26-70 00-00 » »

Id. exterior... 09-09 31-30 » »

Id. diferido... 00-00 00-00 » »

Id. fin de mes... 00-00 00-00 » »

Deuda material... 00-00 00-00 » »

Id. personal... 21-80 00-00 » »

Bill. hipotecarios... 00-00 00-00 » »

Id. 2.ª serie... 97-80 97-75 25 » »

Banco de España... 149-00 149-25 25 » »

Bonos del Tesoro... 73-00 72-90 » »

FERRO-CARRILES. Obligaciones 2000... 49-75 49-90 45 » »

Id. nuevas... 00-00 00-00 » »

Id. de 2000... 49-00 49-40 40 » »

Id. nuevas... 00-00 00-00 » »

CARRERAS. Abril de 1850... 00-00 74-00 » »

Agosto de 1852... 00-00 62-00 » »

Julio de 1856... 00-00 36-00 » »

CAMBIO. Londres a 90 d. l. 50-70 50-70 » »

Paris a 3 d. v... 00-00 00-00 » »

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el 1.º —Los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercio de a pie don Alberto Miago.—Visita de hospital: Cantabria, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º montado, tercer capitán.—El general gobernador, Peraltá.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el 1.º —Segundo batallón del distrito del Hospital.—Jefe de día: D. Satorio de la Puente.—Capitán de E. M., Roberto Puigdevall.—El secretario, P. A. J. Valdés.

ESPECTACULOS DE MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 42 de abono.—T. 3.ª.—A. Trovador.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—F. 15 de ab.—T. 3.ª.—El pañuelo blanco.

A las 8 1/2.—F. 92 de abono.—T. 2.ª.—Los polvos de la madre Celestina.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Los brigantes.—A las 8 1/2.—F. 106 de abono.—T. 1.ª.—El molinero de Subiza.

BUFOS ARDERIUS.—A las 4 1/2.—F. 22 de ab.—T. 1.ª.—F. par.—La Bella Elena.—El matrimonio.—A las 8 1/2.—F. 118 de abono.—23 de la 4.ª serie.—T. 1.ª.—El Potosí submarino.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—Treinta años a la vida de un jugador.—A las 7 1/2.—Maruja.—Retascón, barbero y comedron.—Que convide a coronel.—Una noche de novios.—Una hipoteca.

MARTIN.—(Santa Brígida, 3.)—A las 4 1/2.—La Carcajada.—El maestro de baile.—A las 8.—La casa de campo, primera parte.—Id. segunda.—El testamento.—Una hora de prueba.

CIRCO DE GALLOS.—(Puerta de Santa Bárbara).—A las 12.—Grandes peleas.

CAMPOS ELISEOS.—Se corren patines en la ría.—Entrada, 4 rs.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA (Carrera de San Gerónimo, 20).—Todo lo de más actualidad en celebridades contemporáneas, nacionales y extranjeras; episodios célebres. Entrada 4 rs.

